EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 4 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.779

Uva superior

Se vende en manta

Para su adquisición pueden verse en la propietaria del viñedo, doña Acacia González, calle de Emperador, número 4, segundo piso.

FIJARSE BIEN

Los Aragoneses

Se vende vino tinto superior á 25 céntimos litro, en la calle de Zurradores número, 2 y Empedrada 2.

De 16 á 17 grados superior, en los mismos establecimientos, á siete pesetas cántaro.

Se garantiza su pureza

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

UVA

Se vende la de los majuelos pertenecientes á D.ª Felisa Martínez.

Informaran, casa de Correos y Telégrafos, piso 2.º

¿Para cuándo es la ley?

El triste suceso ocurrido en las inmediaciones de un pueblo de nuestra provincia, y por el cual fué muerta una pobre mujer, aplastada por un automóvil; el suceso que también privó de la vida al Sr. Alvión en las cercanías de Hernani; el reciente atropello del infeliz panadero. próximo á Valladolid; y, por último, el suceso ocurrido anteayer en la carretera de Soria con el automóvil del duque de Arión, ponen de nuevo sobre el tapete la cuestióu de si los que por placer utilizan aquel ligerísimo medio de locomoción tienen derecho á que se les deje libre campo para correr locamente, á la mayor velocidad posible, sin respetar el que asiste á los demás para transitar por los mismos caminos sin verse atropellados por tan desatentados corredores.

No puntualizamos á este hecho concreto los accidentes apuntados; nos referimos en general, á todos quienes se dedican al automovilismo tan desenfrenadamente, que no reparan en cosa alguna si de correr se trata al máximum de velocidad de la máquina que dirigen.

El Reglamento de policía de carreteras da reglas á que han de ajustarse los que por ellas transitan; mas como aquél es de fecha anterior á la invención del automóvil, dichas reglas no rezan con éste, que en raudo torbellino, dejando tras sí nubes de polvo y aire pestilente, parece se va mofando del Reglamento y de sus redactores.

Todos los días casi se reciben noticias de atropellos realizados por los automóviles; pero todavía no hemos leido en ningún periódico, ni aún en esos tan pocos amigos de quienes se permiten el lujo de tener máquina, que el *chauffeur* ó el propietario se hayan visto sometidos á la acción de los Tribunales de justicia, y como acusados hayan ido al banquillo á responder de los hechos acaecidos en un momento de ofuscación ó de imprudencia.

Nuestro Código penal castiga la imprudencia temeraria y aún la simple imprudencia en ocasiones que dé lugar al delito involuntario, ¿cómo, pues, las autoridades no han castigado como prescribe el Código á quienes con su imprudencia han causado la muerte al prójimo?

No son bandos ni leyes contra el automovilismo los que hacen falta, sino el extricto cumplimiento de las que ya rigen, que si se aplican de buena fé y con energía, tienen medios sobrados de prevenir el mal y de remediar el daño.

Nuestra tradicional debilidad ha trocado las carreteras nacionales en vías peligrosísimas, en las que propios y extraños, como tocados de locura, corren con velocidades vertiginosas; pero si se quiere corregir el mal, déjense á un lado y de una vez las contemplaciones y caiga todo el peso de la Ley sobre quienes se han hecho acreedores al mismo; de ese modo podrá ponerse coto al abuso que, de seguir como vamos, llegará día en que nadie quiera salir á la calle ante el temor de verse inesperadamente víctima de un automóvil.

CARTA DE MADRID

3 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

En los círculos políticos no deja de hablarse de crisis y en los centros oficiales no se cansan de negarla.

¿La hay?

No faltan motivos; los ministros, aunque otra cosa digan no están de acuerdo en las principales cuestiones de gobierno; pero aun cuando esto es cierto y el desacuerdo ministerial es evidente, la crisis, ni ha podido plantearse, ni es posible plantearla en los momentos actuales.

Las Cortes se abrirán el miércoles de la semana próxima. Antes de que este hecho se verifique, el Gobierno tiene que acordar los cargos parlamentarios, designar las personas que han de constituir las comisiones de actas y redactar el discurso de la Corona.

Para toda esta labor quedan solo echo días. La crisis, es por tanto imposible y sería antipolítica, antes de abrirse el Parlamento. Las Cámaras, después de elegidas las mesas interinas y las comisiones citadas, comenzarán la discusión de las actas.

Durante este debate es deber del gobierno defender su política electoral y esperar á la constitución definitiva de ambos cuerpos colegisladores. Seguidamente empezará el Congreso á discutir el Mensaje y en este debate de carácter puramente político y de principios será donde puedan exteriorizarse las diferencias en el seno del Gobinete y producirse la crisis de que se viene hablando.

Si es imprudencia en los asuntos humanos pronunciar la palabra imposible, mayor es en las cuestiones políticas; por esto diré que es muy dificil que la crisis ministerial de que hablan políticos y periódicos surja, ó se plantee antes de que las Cámaras se constituyan.

Por lo demás, las diferencias entre los actuales ministros son bien conocidas. Se han hecho públicas las que existen entre el ministro de Hacienda y el resto del gabinete en lo relativo al impuesto de consumos.

La supresión de éste, es un compromiso serio del partido democrático; por lo menos su transformación en tal sentido. El Sr. Echegaray ha declarado que no propondrá la rebaja del citado impuesto, y que es una locura pensar en suprimirlo. Las dos veces que se suprimió en España hubo necesidad de restablecerlo inmediatamente.

Respecto del proyecto del presupuesto de 1906, todos sabemos que el ministro de Marina no está conforme con el de Hacienda; y para nadie es tampoco un secreto que lo propio ocurrirá entre los Sres. Echegaray y García Prieto y el general Weyler, al discutirse los presupuestos de Gobernación y de Guerra.

El desacuerdo en los asuntos económicos, está bien patentizado; no habrá pues que discutir otros, para que la crisis venga; pero en razón y oportunidad; esto es, antes de que el Congreso empiece á discutir los proyectos económicos del Sr. Echegaray, porque no solo en los presupuestos, sí que también en los proyectos de mejora de cambios, reforma de la ley de alcoholes y otros, el actual ministro de Hacienda tiene criterio distinto de sus colegas, principalmente en el referente á la reorganización del Banco de España.

El *bacillus* crisis, según frase de un ingenioso político ha prendido en el Gabinete, pero la enfermedad está en el período de incubación.

Lo qué ahora no puede decirse, es cuando terminará este período.

Comunican de Barcelona, que ha resultado completamente falsa la noticia circulada de haber ocurrido un encuentro entre los generales Maroto y López Díaz, pudiéndola desmentir con carácter autorizado.

—Noticias recibidas de Manresa, dicen que ayer hubo gran excitación entre los panaderos de aquella localidad, por oponerse aquellos á determinadas concesiones hechas por el alcalde respecto al descanso dominical y que vienen á falsear la ley.

Un grupo de cuarenta entró en una tahona y destrozó los panes que se hallaban fabricando, rompiendo también algunos artefactos. Dicen que estan dispuestos á no consentir el trabajo en domingo.

Tuvo que intervenir la guardia civil, haciendo algunas detenciones.

Dicen de Ferrol, que trabajando varios obreros en arrancar una piedra de una cantera, desprendiose un inmenso bloque, aplastando á Santiago Greda. Los demás se salvaron milagrosamente.

El lunes próximo se celebrará en Vigo una asamblea de conserveros de sardinas de España y Portugal. La reunión se debe á la iniciativa de éstos últimos y su objeto será tratar de mejoramiento y progreso de dicha industria.

Parece que el verdadero motivo de la reunión, se refiere á acordar la unificación de los precios, considerando que el gran desarrollo de la producción de ambos paises puede hacerlos dueños del mercado universal.

En el círculo villaverdista se han reunido esta tarde los senadores y diputados afiliados á dicha agrupación. De presencia y por escrito se han adherido á la política del malogrado marqués de Pozo Rubio, á pesar de lo dicho estos días, los exministros Sres. Besada, Cobián, Cortezo, Bugallal, Gasset y Santos Guzmán.

El objeto de esta reunión, es la publicación de un manifiesto que contendrá el programa conocido del ilustre expresidente del Consejo.

Menchet

Consejos agrícolas

OCTUBRE

En el campo.—Ya, desde este mes, puede empezarse la siembra de los cereales de invierno en los climas más fríos, para que, dotados de suficiente resistencia, puedan resistir impunemente las heladas, y para favorecer el ahijamiento en la primavera. Empieza también la siembra de los forrajes de invierno. Se acarrean los abonos á los campos que han de sembrarse de trigo, se esparcen y cubren. En los prados se extienden los abonos, cal marga, fosfato, etc., dando un riego luego á ser posible. Se pasa el desterronador y se espera tempero para la siembra. Se arrancan las zanahorias y remolachas forrajeras y se ensilan los tubérculos que han de servir para la alimentación del ganado en el invierno.

Arbolado.—Se recojen y ensilan las hojas que ya empiezan á caer de los árboles y se quitan á fin de mes las que no hayan caido. Se recogen las bellotas y siembran los granos forestales de asiento ó vivero. Se cojen las peras de invierno y se podan los perales y manzanos cuando caiga la hoja. Abrense los hoyos para la plantación de asiento de los árboles frutales. Se entierra mantillo para abrigo de los pies de los árboles. Se recoge el fruto de los avellanos, castaños y nogales, y de los frutales más tardíos. Pocos riegos y por la mañana.

En las viñas.—En este mes se termina la vendimia y se azufran las viña enfermas una vez terminada esta operación.

En la cuadra.—Empiezan á salir los cerdos á la montanera. Se destetan los terneros, potros y muletas y se prodigan cuidados á las ovejas para que resistan bien el parto ya próximo. Se preparan las majadas, llevando paja y trayendo de retorno leña para quemar al invierno. Se empieza el cebo de vacas y terneros viejos que hayan de sacrificarse. Se adelanta el cebo de los cerdos con la bellota y la castaña.

La protección á las Cajas rurales

En estos últimos meses las Cajas rurales están recibiendo del Banco de España y del ministerio de Agricultura facilidades del mayor aprecio para su creación y desarrollo, y los agricultores procederían con notoria torpeza si se mostraran indiferentes á las solicitudes que en su provecho se les dirigen.

Las Cajas rurales que he fundado tuvieron dinero sobrado desde el primer día por suscripción de acciones sin interés y reintegrables en varias anualidades; pero cuando el éxito de estas instituciones exige grandes capitales, no queda otro recurso que proporcionárselos con el interés más módico posible.

Al practicar los primeros trabajos para crear la Caja rural de Alhama de Murcia no había en el pueblo ni un solo vecino que opinara que se iba á reunir dinero sin interés en cantidad bastante para empezar los préstamos á los labradores. Dí una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y antes de retirarnos del local se habían suscripto acciones en tal número que excedían á mis optimismos.

El deseo de sacudir el yugo de la usura llevó á los agricultores á la Caja rural, y ésta, necesitando reforzar su cartera, pidió al Banco de Cartagena.

Informado este establecimiento de crédito de que la Caja rural se administraba bien y sus operaciones iban por camino de prosperidad, no puso el menor reparo á la operación que se le interesara y, con rédito muy módico, dió una suma de relativa importancia á la Caja de Alhama.

Hoy las circunstancias han variado mucho, porque en el Banco de España el dinero se ofrece con grandes ventajas para la población rural y en el ministerio de Agricultura se presupuestan 100.000 pesetas con objeto de ayudar á las instituciones de crédito agrícola.

Con estos elementos, las comarcas agrícolas pueden poblarse de Cajas rurales en pocos meses, y á la realización de empresa tan patriótica y humanitaria debemos todos contribuir con una campaña de propaganda en que se abuse poco de la retórica y se diga sólo con claridad y llaneza lo que es práctico y de conveniencia notoria.

Es preciso caminar con paso firme, porque los fracasos entre los labriegos son de consecuencias muy deplorables, más que por las pesetas que puedan perderse, por el pánico extraordinario que se apodera de todos los ánimos.

Encuentro preferible establecer cincuenta cajas con vida bien garantida, á pasar de este número en igual período de tiempo; pero con el riesgo probable de que alguna de estas instituciones fracasase.

Raro es el día que no recibo varias cartas, consultándome respecto á las ventajas é inconvenientes de establecer en las Asociaciones de crédito agrícola la responsabilidad ilimitada.

Tengo la creencia de haber demostrado en mi libro *Las Cajas rurales* que por ahora es imposible en la Península querer copiar lo hecho en Alemania, Italia y algunos otros países.

Los Sindicatos y Cajas rurales que han hecho operaciones de préstamo con el Banco de España, en la escritura de constitución determinan de una manera precisa la suma por que cada socio se obliga.

Conviene en estos casos que se proceda con independencia y energía, pues si un socio se marca solvencia superior á la que los demás lo reconocen, como esto pudiera ser motivo de una estafa, puesto que cada uno podrá tomar dinero en proporción á la suma porque se obligue á responder, lo procedente es reducir el crédito á lo que prudencialmente se calcule que pueda pagar, y si se pone algo menos, mucho mejor.

En Alemania se admite sin compromiso la responsabilidad ilimitada, porque en la admisión de socios se procede con un rigor tan saludable, que jamás se da el voto al pariente y al amigo que administra torpemente su fortuna ó lleva vida licenciosa.

Pedir en España que se den al olvido lazos de pandillaje político en trances como el que nos ocupa es tanto como soñar con lo imposible.

Las Cajas rurales, por lo mismo que toman muy en cuenta la buena fama de las personas, al propio tiempo que fomentan la agricultura son un gran medio para moralizar las costumbres.

El propósito del señor conde de Romanones de influir con objeto de que se las exima de ciertas gabelas y molestias es tanto más de apreciar cuanto que de ordinario los labradores de nada se arredran tanto como de tener complicaciones con la Administración pública.

Rivas Moreno.

M.C.D.2022

Extranjero

TRAPANÍ.—Comunican de Mazzara que ayer se ha sentido un nuevo temblor de tierra, sembrando el pánico entre la población. Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

SALÓNICA.—Ayer ha llegado á esta ciudad un agente civil austriaco. Se anuncia que en breve llegarán también los interventores de Hacienda francés é inglés.

CONSTANTINOPLA.— Los periódicos turcos confirman oficialmente el descubrimiento de materias explosivas y objetos destructores en el hospital austriaco. El conserge de este establecimiento y otro conserge armenio, han sido detenidos.

SAIGON.—A propuesta de los señores Kodier y Dubrenil, el Consejo Colonial, ha votado varios créditos para la creación de cursos de derecho desti nados á loo indígenas que formarán consejeros anamitas.

TIFLIS.—Ayer se han reanudado los trabajos en ocho de los centros de explotación situados en Bibi-Eybat.

SAN PETERSBURGO.—Dicen de Tehita que doce personas se hallan ataeadas de la peste. En las cercanías de Dalas-Noo, han fallecido, víctimas de esta enfermedad, diez personas.

—Mr. Witte ha declarado que es completamente inexacto que recibiera á ningún corresponsal, según afirmaban ciertos diarios.

LODZ.—Los obreros han asesinado á Mr. Jules Kunitzer, propietario de la manufactura de algodón Keintzer-Kunitzer. Uno de los asesinos ha conseguido huir.

SAN PETERSBURGO.—A consecuencia de las noticias de Tehita anunciando que veinte casos de peste y una defunción se han producido en el lago Dalai-Nov, se han adoptado enérgicas medidas para combatir la enfermedad. Las autoridades se proponen declarar infectada de la peste toda la región de la Tranbaikalia.

SAIGON.—Se anuncia oficialmente que las provincias de Don-Nai, han sido invadidas por verdaderas nubes de Saltamontes. Estos han destrozado los sembrados de caña de azucar. Se han adoptado medidas. A consecuencia de las lluvias, el baj Mekong, ha tenido una gran crecida.

SAN PETERSBURGO.—El recibimiento que la familia imperial ha hecho al conde de Witte, ha causado excelente impresión en todos los centros de la sociedad rusa.

—Ayer se ha publicado el nombramiento de Conde concedido á M. Witte.

—Varios periódicos ensalzan á monsieur Witte y dicen que indiscutiblemente es el hombre del día, ante el cual se inclinan aún las oposiciones más persistentes.

—Ayer ha regresado al archipiélago de Finlandia la familia imperial.

Los villaverdistas

Ayer á las cuatro y media de la tarde se reunieron en el Círculo establecido en Madrid, Alcalá, núm. 68, los ex ministros, diputados y senadores que siguen fieles á la memoria del señor Villaverde.

A la reunión asisten los ex ministros Sres. Santos Guzmán, Cortezo, García Alix, Bugallal, Cobián, Besada y Gasset; los senadores Sres. Conde de Torres Cabrera, conde de Mejorada, Cavestany, García Gil y Suances y los diputados Sres. Silvela (D. Eugenio), Cervantes, marqués de Santa Ana, Burell, Vazquez de Parga, Rocamora, Maldonado, Andrade, Castell, Alba y Bugallal.

El objeto de la reunión es dar á conocer el nuevo documento que la fracción se propone dirigir al país, y en el que se consigna el plan parlamentario que habrá de seguir en las Cortes.

En dicho documento se recuerda la carta-programa que el Sr. Villaverde dirigió al país pocos días antes de hacer su presentación en las disueltas Cámaras y el que éstos suscribieron después de la caída del poder de aquel Gobierno manifestándose fieles al programa económico del marqués de Pozo Rubio.

La reunión terminó aprobándose el manifiesto con algunas modificaciones. Los Sres. Santos Guzmán, en el Senado, y García Alix en el Congreso, llevarán la dirección de sus amigos políticos.

CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS

Paris 3

Ayer se efectuó la solemne inauguración del Congreso de la tuberculosis.

Presidió M. Loubet, á quien rodeaban el expresidente de la República M. Casimiro Perier, los presidentes de las Cámaras, el presidente de este Congreso, M. Herard; los embajadores de España, Rusia, Italia, Alemania y los Estados Unidos; los ministros del Brasil, la Argentina, Bulgaria y Dinamarca, y los presidentes de las Secciones del Congreso.

La gran rotonda estaba artísticamente decorada, resultando insuficiente para contener cerca de 3.000 congresistas y los invitados, porque sólo había 2.000 asientos.

A la entrada se produjo alguna confusión y apreturas.

Nótase la presencia entre los congresistas extranjeros de celebridades médicas del mundo entero.

El discurso inaugural estuvo á cargo de M. Herard, quien hizo una reseña histórica de los Congresos desde el comienzo de la lucha contra la tuberculosis.

Los delegados extranjeros pronunciaron discursos por orden alfabético de naciones.

Hablaron Silijerning, alemán; Williams, inglés; Danel, argentino; Schroter, austriaco; Beco, belga; Gurea, brasileño; Ronseff, búlgaro; Gram, dinamarqués; Espina, español; Bernstentoff, ruso.

El profesor Letulle expuso el mecanismo y organización del Congreso.

Luego se celebró un *lunch*.

Después de la inauguración se efectuó una visita á la Exposición.

Entre las comunicaciones importantes del Congreso anúncianse dos del doctor Ferrán, de Barcelona, que serán presentadas por el doctor Vila.

Despertó la curiosidad de los concurrentes el delegado alemán Silijerning, médico militar, quien se presentó de uniforme.

De la Provincia

Dueñas

Una desgracia

Varios muchachos esperaban el paso del tren mercancías núm. 1.006, para subirse al mismo, teniendo uno de aquellos la desgracia de que se le fuera el pié del estribo y cayera entre las ruedas del convoy, quedando el infeliz horriblemente mutilado.

Cuando fué advertida la desgracia, se dió conocimiento de ella al Juzgado correspondiente, el cual, después de practicadas las acostumbradas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito para que se le practique la autopsia.

No pudo ser identificado. Según manifestaron los compañeros del infeliz muerto, éste era natural de Valladolid, de oficio carnicero y estuvo empleado en el establecimiento del Madrileño, de dicha capital.

Parece ser que vino á Dueñas con objeto de dedicarse á las faenas de la vendimia y como no encontrara colocación, decidió el regreso á dicha capital.

Representaba unos 16 ó 17 años de edad y vestía blusa, pantalón de pana encima de otro de paño, alpargatas cerradas, gorra con visera de cauchout y tapabocas á cuadros blancos y canela.

El corresponsal.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Anoche á las siete, se reunieron en el palacio del señor obispo las personas designadas en la reunión del domingo para formar la comisión, y ver el medio de dotar de aguas á la ciudad.

Después de ligeras observaciones de unos y otros, quedó constituída la junta para la realización del proyecto en la siguiente forma:

Presidente: el alcalde de la Capital.

Vicepresidentes: D. Cándido Germán y D. Francisco Simón.

Tesorero: D. Victor C. Barrios.

Secretario: el inspector provincial de Sanidad, D. Fermín L. de la Molina.

El señor obispo manifestó que teniendo necesidad de ausentarse de la capital, nombraba delegado suyo, para que le representara siempre que fuera necesario, á D. Eugenio Santos.

Los reunidos tomaron los siguientes

Acuerdos

1.º Que se considera como de imprescindible necesidad para realizar el proyecto, acudir al impuesto sobre la tributación.

2.º Que el Alcalde invite á la Cámara de Comercio, Sociedades Económica, de Labradores, etc., para que presten su conformidad, y esto sirva de garantía al diputado á Cortes por la capital, para presentar el necesario proyecto de ley.

3.º Fijar el impuesto de 3 por 100 sobre el líquido imponible de la contribución urbana, el 10 por 100 de recargo, sobre el importe de la industrial, y el 2 por 100 sobre el de la rústica.

4.º Que el proyecto de obras á realizar, sea el estudiado por el arquitecto D. Juan Agapito Revilla.

5.º Designar una ponencia que estudie y proponga el medio que considere más conveniente para que el importe de las obras, se cubra más facilmente por acciones.

La junta se reunirá de nuevo hoy á las siete en el despacho de la Alcaldía, para proseguir los trabajos que la han sido confiados.

DIPUTACIÓN

La sesión de hoy ha sido presidida por el Sr. Jubete, y á ella han concurrido los Sres. Ordóñez, Santander, García Benito, Redondo, Herrero Abia, Rodríguez Blanco, Aguilar, Guijelmo, Baquero, Quijada, Doncel, Delgado y García de los Ríos.

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, se acordó, que accediendo á los deseos del Sr. Casćon, una Comisión compuesta de los diputados señores Jubete, García Benito y Diez Quijada, visite la Granja agrícola y Vivero provincial de vides, en la tarde de hoy.

Se dió después lectura á varios dictámenes de las diversas comisiones, acordándose quedaran sobre la mesa, por término de veinticuatro horas.

El Sr. García de los Ríos, indicó que terminado el seguro de incendios sobre edificios de la Diputación si había de hacerse ampliación, respecto al que fué Estación Enológica, por virtud de las reformas introducidas y ampliaciones hechas en el mismo.

También pidió que se consignara en presupuesto una pequeña cantidad que por descuido y distancia de la capital había dejado de percibir una mujer que tomó por lactancia un niño de la casa-cuna.

Ambos asuntos se acordó pasaran á informe de las Comisiones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA

En ésta se aprobaron los dictámenes de escasa importancia que ayer quedaron sobre la mesa, con lo que se dió por terminada la sesión, señalándose para la de mañana el despacho de los dictámenes pendientes.

Política local

Ayer tarde estuvieron reunidos casi todos los liberales con residencia en Palencia y algunos de la provincia.

Tras de ligero debate sobre la forma en que había de constituirse el Comité liberal, se acordó el nombramiento del siguiente

Comité liberal de Palencia

Presidente: D. Demetrio Ortega Bernal.

Vicepresidente: D. Florentino Pombo.

Vocales: D. Tomás Alonso y Alonso, D. Victorino Canseco Sermoza, D. Dimas Monge y D. Antonino Alonso,

Secretario: D. Sebastián González Rodríguez.

Vocales adjuntos para la organización del partido liberal en la provincia:

D. Evasio Rodríguez Blanco, D. Pedro Pombo. D. Antonio Monedero, don Pedro Prieto de la Cal, D. Juan Ortega Aguado, D. Isaac Betegón, D. Arturo Román Redondo, D. Lorenzo Merino, D. José García Benito, D. Marcos Aguilar, D. Ignacio Herrero, D. Anselmo Abad, D. Germán de Guzmán, don Emilio Romero, D. Luis Rubio Cuena y D. Elpidio Inclán.

EN LA AUDIENCIA

Robo de manojos

Acusados por ese delito, han comparecido hoy los jóvenes de Meneses de Campos, Francisco Delgado Amor, Sandalio Andrés Frontela, Gaspar Hernando Pérez, Eustasio de la Presa Escobar, Adolfo González Frontela, Casiano Villa Rodríguez, Eusebio Romo López y Benito Maestro Sahagún, que, según el Fiscal, la noche del 14 al 15 de Enero del corriente año, se apoderaron de 200 manojos de leña próximamente, tasados en 12 pesetas, que don Mario Martin Romo tenía en el corral dependencia de la casa que habita en la villa de Meneses, tirándolos desde el corral á una herrén inmediata, desde la que los condujeron á la plaza donde con ellos formaron una hoguera para festejar la víspera del alistamiento de quinto, para lo cual penetraron en el corral, saltando la tapia del mismo, pasando por el tejado de la bodega y causando un daño apreciado en 30 céntimos de peseta.

Los defensores Sres. Gusano Rodríguez y Martínez Arto, negaron la certeza de estos hechos y el Tribunal del Jurado, después del resumen presidencial, pronunció veredicto declarando la inculpabilidad de los sumariados, en vista de lo cual la Sala dictó sentencia absolviéndoles libremente con declaración de las costas de oficio.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el juzgado de Frechilla por delito de homicidio, contra José Alegre y otros.

Actuarán como defensores el licenciado D. José Ordoñez Pascual y el procurador D. Sebastián González.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Hurtado, han concurrido los Sres. Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, Castrillejo, Gallego, Guzmán, Cantuche, Garrán, Revilla y Alonso Alonso.

Leída por el secretario el acta de la anterior, fué por unanimidad aprobada.

El señor alcalde, antes de entrar en el despacho ordinario, dijo que iba á comunicar oficialmente á la Corporación el noble sentimiento de entusiasmo á que había dado lugar la reunión celebrada el domingo, suceso que entrañaba suma prosperidad y progreso para la querida ciudad, como lo era el proyecto de abastecimiento de aguas.

Se ocupó de la reunión celebrada anoche en el palacio episcopal, en la que todos cuantos forman parte de la Comisión, habían demostrado gran entusiasmo por el proyecto; reunión que continuaría hoy en el Ayuntamiento, por no haber podido dar anoche la Comisión por terminados sus trabajos y desarrollar convenientemente otros pensamientos que se habían expuesto.

El Ayuntamiento—continuó,—es el primer interesado en que se realice una obra que debe considerarse como primordial para la salud pública, y por esto yo recabo de todos los concejales que manifiesten en qué forma creen debe prestar su concurso la Corporación, á la que me obligo á dar cuenta de todo lo que en las reuniones se acuerde.

Terminó el Sr. Hurtado, indicando que todo apoyo que el Ayuntamiento preste, será pequeño, ante la gran transcendencia que el asunto encierra.

El Sr. Tejerina, dice que el alcalde ha hecho una omisión, cual es la de haber sido nombrado presidente de la Junta y por esto cree que debe autorizársele ampliamente para resolver, dándose toda clase de facilidades, porque el asunto será beneficiosísimo para el Ayuntamiento.

El Sr. Durán se muestra conforme con las indicaciones del Sr. Tejerina.

El Sr. Hurtado agradece tales demostraciones de consideración, y espera que han de prestarle ayuda los compañeros que representando á diversas entidades forman parte de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Diose cuenta de una comunicación del señor coronel del Regimiento de Talavera, interesando la construcción de un local en el cuartel de Alfonso XII, para cuerpo de guardia.

El Sr. Guzmán, indicó que se estudiara si sería conveniente se cediera dicho cuartel al Estado, con lo que se evitaría el Ayuntamiento hacer los cuantiosos gastos que supone su sostenimiento.

El Sr. Alonso Alonso, disiente de la opinión del Sr. Guzmán, por considerar que el Ayuntamiento no debe renunciar á la propiedad de sus edificios, máxime cuando el Estado ninguna cnnsideración guarda á la ciudad; y si hoy el edificio está destinado á cuartel, puede ocurrir que algún d a perdamos el regimiento y entonces la propiedad de aquél.

La presidencia indica que para aceptar la idea del Sr. Guzmán presente éste una proposición que sería discutida por el Ayuntamiento.

Después de ésto, se acordó que la comunicación del señor coronel pasase á informe de la Comisión de policía urbana.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del presidente de la Asociación de Labradores, en la que se denuncia la intrusión por parte de algunos propietarios en terrenos del común, citando entre otros caminos, el de Carrevacas, Canchiquilla, Carabajala, etc., en que los propietarios de fincas han cercado éstas, intrusándose para ello en los caminos, por los que se hace difícil el tránsito.

La denuncia, por acuerdo de S. E., pasó á la Comisión de Policía rural, para que averigüe lo que haya respecto al particular.

A las Comisiones de Hacienda y Obras, pasó la instancia de varios propietarios de fincas enclavadas próximo al batán de San Sebastián, para que sea denegada la pretensión de D. David Rodríguez, que solicitaba la cesión de una parcela de terreno.

A informe de la Comisión de Policía urbana y capellán del Cementerio, pasó una instancia de D.ª Victoria Diez Alonso, solicitando autorización para cercar con columnas y barras una sepultura en aquel sagrado recinto.

Se dió lectura á una relación de labradores que solicitaban la concesión de trigo del Pósito, y como no fuera informada por la Comisión de Policía rural, el presidente de ésta Sr. Quirce dijo que habían sido citados los individuos que la componen, y como no hubieran concurrido, y siendo la época actual la más precisa para sacar el trigo por estar inmediata la sementera, la demora en el despacho de las solicitudes irrogaba perjuicios á los interesados y procedía que por el Ayuntamiento se resolviera.

El Sr. Alonso Alonso, de la Comisión, manifestó que si él no había concurrido á la citación que se le hiciera, es porque con antelación había indicado al Sr. Quirce que no podía asistir por las apremiantes ocupaciones que tenía en el día y hora señalados en la convocatoria.

La presidencia se lamenta de que no se reunan las Comisiones, si bien haciendo la salvedad de que los concejales al no concurrir á las citaciones era por causas que ennada afectaban á abandono ó negligencia en sus deberes, pero que la falta de asistencia para resolver los asuntos, causaba perjuicios, acordándose que por el presidente se citara de nuevo á la Comisión, para que informara con urgencia, y de no reunirse los individuos que la componen, se citara á todos los concejales, para dar dictamen en la próxima sesión

M.C.D.2022

De conformidad con lo solicitado por D.ª Sabina Bayón, viuda de Arranz, se la concedió la moratoria pedida para hacer efectivo un débito al Pósito, en vista de la garantía que tiene prestada.

Pasó á la Comisión de Hacienda una reclamación de D. Jesús Luque Arto, pidiendo se le reconozca un crédito de 87,50 pesetas que se le adeudan por herraje á las caballerías del Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del mes corriente.

Asimismo fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, para su publicación en el *Boletín Oficial.*

Practicado el sorteo entre los concejales del distrito del Mercado Viejo, Sres. Monteoliva, Garrán y Gallego, para determinar á cual de los tres correspondía salir en la próxima renovación bienal, la suerte desiguó á D. Mariano Garrrán.

Y por último el secretario dió cuenta de que entre las disposiciones que se publican en los periódicos oficiales de la semana, había una relacionada con el cupo del reemplazo actual, por el que corresponde á la zona de Palencia ingresar en Caja 625 mozos.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

LA CONFERENCIA

El texto inédito del programa de la Conferencia comunicado por el Gobierno francés á las potencias signatarias del Tratado de Madrid es el siguiente:

Capítulo I. *Policía.*—Organización, por medio de un acuerdo internacional, de la Policía, fuera de las regiones de las fronteras; reglamento para la organización de la vigilancia, y represión del contrabando de armas.

La aplicación de este reglamento en las regiones de las fronteras, quedará de la exclusiva competencia de Francia y Marruecos.

Capítulo II. *Reforma financiera.*—Concurso económico prestado al Majhzen para la creación de un Banco del Estado como privilegio de emisión, encargándose de las operaciones de Tesorería, con intervención en la acuñación de la moneda, cuyos beneficios pertenecerán al Majhzen.

El Banco del Estado procederá al saneamiento de la moneda.

Los créditos abiertos al Majhzen se emplearán en el equipo y salario de tropas y Policía, y en algunas obras públicas urgentes, especialmente en los puertos.

Capítulo III. Comprende el estudio para el mejor rendimiento y la creación de nuevas rentas.

Capítulo IV. Se ocupa del compromiso del Majhzen de no enajenar ningún servicio público en provecho de intereses particulares.

Consigna además el principio de no adjudicar obras públicas á extranjeros.

Tiene el acuerdo francoalemán fecha 28 del pasado Septiembre, y está firmado por Rouvier y Radolin.

NOTICIAS

Tienen anunciada subasta para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, los Ayuntamientos siguientes:

El de Cisneros, para el día 19 de Octubre, bajo el tipo de 12.689 pesetas 91 céntimos.

El de Villalumbroso para el día 15 de Octubre, bajo el tipo de 2.035 pesetas 70 céntimos.

Y el de Villamediana, cuya subasta se celebrará á los 10 días de la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín oficial* bajo el tipo de 2.329 pesetas 95 céntimos.

Los Ayuntamientos de Villaumbrales y Valoria del Alcor han acordado gravar la paja de cereales para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del próximo año.

Oposiciones al Cuerpo de Aduanas

Por Real orden inserta en la *Gaceta* de ayer se ha acordado que se anuncie la convocatoria para proveer por oposición, en la forma que previene el reglamento, treinta plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios el día 15 de Noviembre próximo, ante un Tribunal formado por D. Federico Bazán, subdirector primero de ese Centro, presidente, y de los vocales D. Daniel M. Galán, inspector general de Aduanas; D. Federico Marín, subdirector segundo de lo Contencioso; D. Rafael de la Puerta, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; don Pompilio Díaz, traductor de idiomas; D. Manuel Usieda, jefe de negociado de esa Dirección, y D. Hilario Hernández, oficial de la misma, que ejercerá las funciones de secretario.

Gran Fotografía

de

R. EGIDIO

Mayor pral., 138

Montada con los últimos adelantos. Precios baratísimos.

3 postales, 2 pesetas.

Mayor pral., 138

En el Repeso de la Plaza de Abastos, se halla un porta-monedas con una pequeña cantidad en metálico, que se entregará á quien acredite ser su dueño.

En el Juzgado de Instrucción de Astudillo, se celebrará el día 4 de Noviembre á las once de la mañana, la subasta con la rebaja del 25 por 100 de las fincas embargadas al penado Florencio Revilla, vecino de Torquemada.

En la Inspección de vigilancia se hallan depositadas dos llaves que se entregarán á la persona á quein pertenezcan.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Por el Juzgado de Instrucción de Burgos, se cita á las personas que se crean dueñas de una mula y otros efectos ocupados el día 13 de Abril último á Roque González Moreno, para que se presenten en dicho Juzgado en el término de 15 días.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación.

Científicamente consideradas como el mejor remedio para resfriados, tos, catarros, asma, etc.

El Centro de Información comercial del Ministerio de Estado, laméntase, con razón sobrada, de que nuestros productos no hayan cooperado debidamente á la formación del Catálogo de exportadores españoles.

En el mes de Mayo del año próximo pasado, dicho Centro repartió 70.000 circulares entre las Cámaras de Comercio, prensa periódica y toda clase de entidades industriales, mercantiles y financieras, ofreciendo la inscripción gratuita en el mencionado Catálogo á todos los productores y exportadores que remitiesen al Ministerio sus nombres, domicilio y relación de sus productos.

Pues bien; al cabo de quince meses no se han reunido más que 5.000 inscripciones, que constituyen la primera parte de la obra.

No se comprende que nuestros industriales clamen contra el abandono de los Poderes públicos en las cuestiones que afectan á la industria y al comercio, y luego no acepten la protección oficial que se les ofrece.

El tenor Tamagno, que acaba de morir, deja una fortuna ganada en sus campañas teatrales, que excede de nueve millones de francos, de los cuales lega para caridades doscientos mil francos, designando á su hija única como heredera del caudal.

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros). Rioseco, calle Pinilla.

MERCADOS

Palencia, 4—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 29 reales fanega.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1300 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo frio.

—

Medina, 3.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno

—

Rioseco, 3—La entrada de hoy ha sido de 3500 fanegas de trigo.

Vendiése al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 3—En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bneno.

—

Salamanca, 3—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 160 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'25 á 46'50 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—San Froilán, San Antilano y San Gala.

Alcance del interior y exterior.

París 3

3 por 100 francés: 94'70 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'82 (Apertura.)

Manila 3

El vapor «Alicante» de la Compañía trasatlántica, ha zarpado hoy con rumbo á Singapoore.

París 3

Según telegramas recibidos de Tánger por el *Echo de París*, el Raisouli capturó á tres argelinos súbditos franceses y no les dejó en libertad más que mediante el pago de un fuerte rescate.

El encargado de negocios francés ha protestado y mandado abrir una información sobre el asunto.

Londres 3

Despachos de San Petersburgo publicados por la prensa, dicen que monsieur Witte tomará la presidencia de la nueva conferencia de la Haya.

París 3

Celebráronse los funerales del malogrado africanista Savorgnan de Brazza en la Iglesia de Santa Clotilde. Hubo una afluencia considerable de todas las autoridades, cuerpo diplomático y notabilidades de la capital.

El entierro se efectuó en el cementerio del «Pere-Lachaiso.

San Petersburgo 3

El gobierno ha decidido construir inmediatamente la segunda línea férrea transiberiana.

Palma 3

El torpedero inglés «Foile» salió ayer de este puerto seguidamente de entrar, encontrándose en alta mar con los demás buques, de los que recibió órdenes, volviendo después en unión del torpedero «Chewell». Ambos siguen fondeados en este puerto; vienen á recoger la correspondencia. Saldrán hoy para Gibraltar.

Manila 3

El vapor «Cantabria» que hace el servicio de cabotaje entre las islas del archipiélago, se fué á pique por efecto de un ciclón á lo largo de Titao. La tripulación que se componía de 97 oficiales y marinos ha desaparecido con 17 pasajeros.

París 3

Ha fallecido el poeta José María de Heredia, miembro de la academia francesa, autor de «Los Trofeos», cuyos sonetos admirables le valieron la celebridad.

Hizo hace pocos años una traducción francesa de la crónica de Ferrer sobre la «Monja-Alferez».

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Conferencia en el Haya

MADRID 4 (9'20)

Dicen de Alemania que aquel gobierno, aceptará la segunda conferencia internacional sobre la paz, pero con la espresa condición de que no se proponga el desarme.

—

Llegó el Chato

MADRID 4 (10'40)

El célebre ladrón conocido por el *Chato de Jaén*, á quien se suponía fugado en una conducción extraordinaria desde Málaga á esta Corte, en cuya Audiencia debió comparecer ayer, para responder de los cargos que se le imputan en causa que se le sigue por robo, llegó por fin anoche procedente de la capital andaluza, habiendo con esto quedado desvanecidos todos los rumores que respecto á su fuga se habían hecho circular.

Desconócese el motivo del retraso de su llegada.

—

Terrible tempestad

MADRID 4 (11'20)

En Monteleones (Roma,) una furiosa tempestad ha ocasionado grandes terremotos é inuumerables desgracias.

Faltan detalles para precisar la magnitud de la catástrofe, que se esperan con ansiedad.

—

Escándalo en una Cámara

MADRID 4 (11'50)

En la sesión que ayer celebró la Cámara Austríaca, se promovió un monumental escándalo cual nunca se había conocido.

El presidente, impotente para contener el orden, en vista del giro que tomaba la cuestión, determinó cubrirse y levantar la sesión.

Las oposiciones, ante esta determinación, redoblaron las violencias protestando del proceder de la presidencia.

—

Conflicto terminado

MADRID 4 (12'20)

La cuestión pendiente entre los estudiantes y el ministro, puede considerarse resuelta, mediante las órdenes que el Sr. Mellado ha circulado, á fin de que el Consejo de Instrucción pública, recopile, en síntesis. todo cuanto se ha legislado sobre enseñanza.

El ministro, que comprende las grandes dificultades que ofrece hacer una nueva ley de Instrucción pública, con la urgencia necesaria, reconoce también que urge desbrozar el camino para simplificar los estudios.

El Rector, después de una conferencia con el ministro, ha manifestado que considera alejado todo temor de un probable conflicto.

—

Huelga de electricistas

MADRID 4 (3'25)

Pasan de cincuenta mil los obreros que se hallan parados en Berlín y se teme que á estos les secunden setenta y cinco mil metalúrgicos, lo que agravaría más la situación.

Ahora la preocupación es que la población llegue á quedarse hoy á oscuras, pues el Gobierno se opone á que sean reemplazados por soldados los huelguistas.

—

El presupuesto de Gobernación

MADRID 4 (14'40)

El Sr. García Prieto ha entregado hoy al ministro de Hacienda, el presupuesto de su departamento.

El Consejo de hoy

El señor conde de Romanones ha declarado, que en el Consejo que esta tarde han de celebrar los ministros, no se ocuparán ni de la cuestión de los presepuestos ni tampoco de las mesas de ambas Cámaras, sino únicamente de varios asuntos administrativos.

Proyectos de Echegaray

El señor ministro de Hacienda, se propone que en los próximos presupuestos se consigne cantidad suficiente para que se desmonetice la plata.

Alcohol desnaturalizado

Está libre del impuesto de consumos; ventas para dentro y fuera de la capital, almacén de Hijos de Calixto L. Ceterilla, en la Avenida de Casado del Alisal.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho: **Mayor pral., 71.**

Talleres: **Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Diaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

FABRICA DE YESO

DE

J. FONT

Premiado con Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y otras.

Clases garantizadas.

Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, calle del Marqués de Albaida 38, Palencia.

Venta de fincas

En el pueblo de Manquillos, se venden 130 obradas de tierra de labor, 37 cuartas de viñedo, 3 casas, una de ellas con todo lo necesario para labranza, 1 bodega con en vases para 4.0 cántaros y unos cuatro mil árboles maderables la mayor parte, y 1.500 minbreras plantadas en las referidas tierras.

Para tratar del precio y condiciones, con los herederos de don Marcos Diez, en esta capital.

Se necesita

Un hortelano para dirigir una huerta, de 35 á 55 años de edad, casado y con poca familia, urgente

Para tratar Plazuela Catedral número 16.

Casa

Se vende la señalada, con el número 207 de la Calle Mayor principal, para tratar en la misma, principal.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Los legítimos garbanzos de Fuente Sauco

En clases finas y garantizadas se acaban de recibir, adquiridos directamente por el mismo interesado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ultramarinos de HIPÓLITO GONZALEZ

(SOBRINO DE MANZANO)

Mayor principal, número 166 y Plazuela del Puente, núm. 3

Ventas por mayor y menor

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

---

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

Burra de Leche

Se vende una, de seis años, con cría ó sin cría.

Para tratar, con Anselmo Esteban, de Magaz.

SE VENDE

Una tartana en buen estado, enganchada con un caballo de siete cuartas.

Darán razón en la administración de este periódico.

Cantina

Se traspasa la sita en el número 41 de la calle de los Soldados.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 19 años de edad, palmeriza, desea para casa de los padres.

Dirigirse á Bernardo Cabeza en Husillos.

Jardinero y Hortelano

Se ofrece Mariano Sastre, para desempeñar uno ú otro cargo.

Dirijirse á la calle Barrantes, número 9.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos, provincia de León, se admiten reses lanares para pastar en su término municipal, desde el día 4 del corriente, hasta el 31 de Diciembre del año actual, en el viñedo y demás pastos pertenecientes á este municipio.

Precio y condiciones de arriendo, los señalará el arrendatario, Gregorio de la Mota.

Venta de Casa

Se hace de la del número 25 de la calle Mayor principal, perteneciente á la testamentaria de don Victoriano Fernandez.

Del precio y condiciones, informará don Lino G. Ansótegui, calle de los Soldados, número 11.

Pastos

Se arriendan los del Monte de los Alfoces de invierno y primavera, término de Baltanas y Antigüedad, consistente en 600 hectáreas, con buenas aguas cristalinas y corrientes.

Para precio y condiciones dirigirse á Don Mariano Chato Peréz, en Cevico de la Torre.

Anuncio

CREDITO CATALÁN, de seguros sobre enfermedades humanas, solicita activos y honrados representantes, en todas poblaciones de importancia.

Gobernador, 16, entresuelo, Barcelona.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022